

# COMPRA DE VIVIENDA

PARA FAMILIAS DE CLASE MEDIA

## Documentos para postular

D.S. N°1

v/diciembre 2018

### 1. Postulante y grupo familiar

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad vigente. Las personas extranjeras deben presentar además el Certificado de Permanencia Definitiva (emitido por el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior o por Policía de Investigaciones de Chile).
- ✓ Formulario Declaración de Núcleo Familiar y de No Propiedad Habitacional (D-1). Es obligatoria, debe ser firmada por todos los integrantes mayores de 18 años de edad (a excepción del cónyuge o conviviente civil) y, además, adjuntar fotocopia de su Cédula de Identidad.
- ✓ Formulario Declaración Jurada Simple de Postulación (D-2). Obligatoria.

### 2. Acreditación de ahorro

- ✓ La cuenta de ahorro para la vivienda, debe tener una antigüedad mínima de 1 año.
- ✓ Entidad financiera **con consulta en línea** (Banco Estado, Coopeuch, Caja Compensación Los Andes y Banco Scotiabank, excepto Scotiabank Azul que son las cuentas que provienen del BBVA):
  - Fotocopia de la Libreta de Ahorro o certificación en que conste el nombre del titular, número, fecha de apertura y tipo de cuenta.
  - Mandato de Ahorro (D-3), firmado por el titular de la cuenta de ahorro.
- ✓ Entidad financiera **sin consulta en línea**:
  - Certificado de Mantenimiento de Cuenta con la información de ahorro referida al último día del mes anterior a la postulación.


### 3. Pre-aprobación de crédito hipotecario

- ✓ Los postulantes deben presentar un certificado de pre-aprobación de crédito hipotecario o de precalificación como sujeto de este tipo de crédito, con fecha de emisión no superior a 60 días a partir del inicio del periodo de postulación. Este documento no será necesario en caso de:
  - Postular al Título I tramo 1.
  - Acreditar un ahorro mínimo de 200 UF si postula al Título I tramo 2 y de 400 UF si postula al Título II.

### 4. Documentación específica que otorga puntaje adicional al postular

- ✓ **Acreditación de discapacidad:** fotocopia credencial vigente de la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad o duplicado de credencial vigente otorgada por el Servicio de Registro Civil.
- ✓ **Vivienda inhabitable:** certificado de inhabitabilidad emitido por la Dirección de Obras Municipales correspondiente.
- ✓ **Servicio Militar:** certificado que acredite el cumplimiento del Servicio Militar en modalidad de Conscripción Ordinaria y Valer Militar a partir del año 2004 por parte del postulante o algún miembro del núcleo familiar declarado.
- ✓ **Bomberos:** inscripción en el Registro Nacional de Bomberos Voluntarios a cargo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- ✓ **Gendarmería:** Certificado otorgado por Gendarmería de Chile, que acredite la calidad de funcionario y que las labores pertinentes se desarrollan al interior de recintos penitenciarios.

El valor máximo de la vivienda varía según la zona geográfica en donde se quiera comprar. Los formularios para postular están disponibles en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)


 Recuerde que para postular es requisito contar con el Registro Social de Hogares

## Para más información

 **Presencial**  
Oficinas de Atención  
del Serviu de tu  
región

 **Online**  
[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

 **Teléfono**  
Minvu Aló  
600 901 1111

 **Celular**  
Desde celulares  
2 2901 1111

 **Digital**  
Descarga la versión  
digital en  
[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)